

RIESGO OPERATIVO

Definición:

El riesgo operativo se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones del recurso humano, de los procesos, de la tecnología, de la infraestructura, de información de gestión, de los modelos utilizados, o por la ocurrencia de acontecimientos externos, incluyendo el riesgo legal asociado a tales factores; pero excluyendo las pérdidas por lucro cesante, el riesgo reputacional y el riesgo estratégico.

Objetivo

El modelo de gestión de riesgo operativo permite la identificación, evaluación, análisis, supervisión y control de los principales riesgos a los que el banco está expuesto. Los principales objetivos se basan en:

- ➤ Identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos operativos significativos de Banco Azteca Panamá, brindando información oportuna y veraz a las instancias de gobierno corporativo sobre su condición e impacto, a fin de propiciar el logro de los objetivos estratégicos.
- Lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno y minimizar efectos adversos potenciales en el giro del negocio.
- Potenciar dentro de todas las áreas una cultura de prevención de riesgos, asegurando que conozcan sus posibles amenazas y las acciones de control.
- > Fortalecer el control interno, para minimizar el impacto de los riesgos identificados.
- ➤ Implementar una debida gestión de Continuidad del Negocio, la cual consiste en la preparación proactiva de respuestas efectivas para asegurar que la operatividad del Banco continúe ante la ocurrencia de eventos que pueden crear una interrupción o inestabilidad en las operaciones, con el fin de restaurar los procesos claves, protegiendo el servicio al cliente y por ende la reputación.
- Los registros de los eventos e incidentes de riesgo operacional en la base de datos para su debida gestión y generación de reportes presentados al Comité de Riesgos y Junta Directiva con el fin de asegurar que la gestión de riesgo operacional se mantiene dentro del límite de tolerancia establecido.

El riesgo operativo es parte integral en los objetivos y controles del Banco Azteca Panamá, siendo una institución apegada a las mejores prácticas bancarias a nivel nacional e internacional y estando siempre a la vanguardia del entorno donde se desenvuelve, a partir del año 2011 ajustó su modelo de Administración Integral de Riesgos, según los lineamientos dictados por la Súper Intendencia de Bancos de Panamá, el Comité de Basilea y las sanas prácticas ISO 31000.



De esta manera se crearon unidades especializadas en la Gestión de Riesgo como la Unidad de Riesgo Operativo, la cual esta soportada por un robusto esquema de Gobierno Corporativo.

Integración de la Gestión Riesgo Operativo



Logros

Mediante la implementación de la metodología de Gestión de Riesgo Operacional se ha logrado disminuir la posibilidad de incurrir en pérdidas por fallas del recurso humano, procesos, tecnología u ocurrencia de eventos externo.

Entre los principales logros alcanzados en materia de Gestión de Riesgo Operativo, se pueden listar:





Los resultados obtenidos en cada una de las metodologías aplicadas, así como en las gestiones realizadas, en cumplimiento de un buen Gobierno Corporativo son presentados mensualmente al Comité de Riesgo y la Junta Directiva, quien vela por su correcta administración de forma rentable, oportuna y alineada con el nivel de apetito de riesgo aceptado por el Banco, lo cual se traduce en beneficios significativos para todos los clientes y colaboradores que forman parte de Banco Azteca Panamá.